

Vocales: Doña M. Isabel González Fernández, documento nacional de identidad 33.799.782, Catedrática de la Universidad de Santiago; doña Soledad Porras Castro, documento nacional de identidad 27.784.437, Profesora titular de la Universidad de Valladolid, y doña Mercedes Arriaga Flórez, documento nacional de identidad 10.599.531, Profesora titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente González Martín, documento nacional de identidad 693.538, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña Cristina Barbolani di Montauto, documento nacional de identidad, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Joaquín Espinosa Carbonell, documento nacional de identidad 19.380.720, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña M. Teresa Navarro Salazar, documento nacional de identidad 776.178, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Vicenzo Iacomuzzi, documento nacional de identidad 8.581.870, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Plaza número 7

Comisión titular:

Presidente: Don Tomás González Rolán, documento nacional de identidad 34.706.500, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María Teresa Callejas Berdones, documento nacional de identidad 269.518, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Miguel Rodríguez-Pantoja Márquez, documento nacional de identidad 28.360.115, Catedrático de la Universidad de Córdoba; doña María Luisa Arribas Hernáez, documento nacional de identidad 2.480.967, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Joan Gómez Pallarés, documento nacional de identidad 36.976.734, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan M. Lorenzo Lorenzo, documento nacional de identidad 33.156.579, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Felisa del Barrio Vega, documento nacional de identidad 5.210.026, Profesora titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Jorge Pérez Dura, documento nacional de identidad 21.597.307, Catedrático de la Universidad de Valencia; doña M. Olga Álvarez Huerta, documento nacional de identidad 10.577.074, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don Ángel Sierra de Cózar, documento nacional de identidad 24.756.404, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

«ÁREA DE CONOCIMIENTO: GEODINÁMICA»

Plaza número 9

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Capote del Villar, documento nacional de identidad 50.263.442, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Antonio Rivas Ponce, documento nacional de identidad 2.814.544, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Antonio Pulido Bosch, documento nacional de identidad 24.074.587, Catedrático de la Universidad de Almería; don Mario Chica Olmo, documento nacional de identidad 24.289.091, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Eloy Molina Ballesteros, documento nacional de identidad 3.721.523, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis González de Vallejo González, documento nacional de identidad 41.895.382, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Alfonso González Ubanell, documento nacional de identidad 550.311, Profesor titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Francisco Javier Martínez Gil, documento nacional de identidad 37.612.069, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; doña Ana Crespo Blanc, documento nacional de identidad 28.905.423, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don David Brusi Belmonte, documento nacional de identidad 40.513.744, Profesor titular de la Universidad de Girona.

11885 RESOLUCIÓN de 30 de abril de 1999, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Uno. Dichos concursos se registrarán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español, nacional de un país miembro de la Comunidad Europea, o nacional de cualquiera de los Estados a los que en virtud de tratados internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Unión Europea.

En caso de ser español, deberá adjuntarse a la instancia una fotocopia del documento nacional de identidad. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española, deberá presentar fotocopia del documento que acredite la misma.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los setenta años de edad, a la fecha de finalización del plazo de entrega de solicitudes.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración autónoma, institucional o local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

Los aspirantes a que se refiere el apartado a) cuya nacionalidad no sea la española deberán acreditar, igualmente, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican, debiendo acreditar las mismas mediante la presentación, junto con la instancia, de la fotocopia compulsada del título requerido o, en su caso, de la correspondiente homologación expedida por el Ministerio de Educación y Cultura.

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, apartado 1, letra c), del Real Decreto 1888/1984, que indica que se debe «tener la condición de Catedrático de Universidad, o bien la de Profesor titular de Universidad o Catedrático de Escuela Univer-

sitaria con tres años de antigüedad a la publicación de la convocatoria...» o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos antes de comenzar las pruebas correspondientes.

b) Para concursar a plazas de Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

c) Para concursar a plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. De acuerdo con lo establecido en el artículo 35.1 de la Ley de Reforma Universitaria, para concursar a la plaza 77.17 será suficiente el título de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad —Bravo Murillo, 38, 28015 Madrid, por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) en la cuenta corriente número 2000 002 29 83 2036 3661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo el número de plaza a la que se concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, según lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. Dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución de la Comisión, el Presidente, previa consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados, con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se les cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma y proceder, a continuación, a fijar y hacer públicos los criterios de valoración.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. El acta de criterios de valoración se publicará en el tablón de los locales donde se celebre el acto de presentación de concursantes.

Ocho. En el acto de presentación, los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar tales documentos y justificar los requisitos señalados en el apartado anterior, debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios. En caso de cambio de cuerpo, deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Diez. Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Central de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 30 de abril de 1999.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO I

Número de plaza: 77.1. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Departamento al que está adscrita: Química Orgánica y Biología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Biología de la Facultad de Ciencias y del curso de acceso directo, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.2. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Psicofisiología (Psicobiología del Desarrollo), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.3. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en conocimientos del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.4. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Educación, formación de formadores, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.5. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de la Educación, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.6. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Departamento al que está adscrita: Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Educación Permanente y su relación con la animación sociocultural, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.7. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada Cuantitativa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia

en Matemáticas I, II (Economía), con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.8. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía de la Empresa y Contabilidad. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Contabilidad Financiera y Analítica, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.9. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada e Historia Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en los cursos de introducción a la Economía Aplicada, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.10. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada e Historia Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistema Financiero Español, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.11. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Departamento al que está adscrita: Derecho Administrativo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Derecho Administrativo, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.12. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.13. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Historia del Arte Moderno

y Contemporáneo». Departamento al que está adscrita: Historia del Arte. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia del Arte Moderno y Contemporáneo, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.14. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación». Departamento al que está adscrita: Ingeniería de Construcción y Fabricación. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Tecnología Mecánica I e Ingeniería de la Calidad, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.15. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría de Circuitos y Líneas y Redes Eléctricas, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso de méritos.

Número de plaza: 77.16. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos». Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas de Gestión de Bases de Datos y Lenguajes de Programación, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.17. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Sociología». Departamento al que está adscrita: Sociología III (Tendencias Sociales). Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sociología, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plaza: 77.18. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento al que está adscrita: Filosofía. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Teoría y Sociología del Conocimiento, Historia de la Filosofía (adaptación). Clase de convocatoria: Concurso.

MODELO DE CURRÍCULUM

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre
 DNI Lugar y fecha de expedición
 Nacimiento: Provincia y localidad Fecha
 Residencia: Provincia Localidad
 Domicilio Teléfono Estado civil
 Facultad o Escuela actual
 Departamento o Unidad docente actual
 Categoría como Profesor

2. TÍTULOS ACADÉMICOS

Clase	Universidad y centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación, si la hubiere

3. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS

Categoría	Universidad y centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha cese o terminación

4. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

--

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

--

8. OTRAS PUBLICACIONES

9. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

6. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha de publicaciones	Editorial y páginas

7. PUBLICACIONES (artículos) *			
Título	Revista	Fecha de publicaciones	Páginas

* Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

13. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

14. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración)

10. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS

11. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS *

* Indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

12. PATENTES

17. OTROS MÉRITOS DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

--

18. OTROS MÉRITOS

--

19. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRÍCULUM

El abajo firmante don
Número de Registro de Personal
y
(indíquese el Cuerpo a que pertenece)
se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum
comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeri-
das.
..... a..... de de 199 ..

Fdo.:

15. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS
(con posterioridad a la licenciatura)

--

16. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

--